

REF. ADJUDICA, COMPRA DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA PROYECTO SENADIS JARDÍN INFANTIL LAS ROSAS DE LINARES Y ENTRETENIDOS DE TALCA, JUNJI, REGIÓN DEL MAULE.

RESOLUCION EXENTA Nº 152195

TALCA, 22 JUN. 2012

VISTOS:

La Ley Nº 17.301 Orgánica de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y el Decreto Supremo Nº 1.574 de 1971, del Ministerio de Educación, que aprueba su Reglamento; el D.F.L. Nº 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575; la Ley Nº 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la Ley Nº 20.557 de Presupuesto del Sector Público para el año 2012; la Ley 19.886, y su reglamento establecido por Decreto Nº 250 de 24 de septiembre de 2004, del Ministerio de hacienda modificado por el Decreto Nº 1.763 de 2008; la Resolución Nº 1.600 de 2008, de la Contraloría General de La República; Resolución Exenta Nº 0152366 de 26 de octubre de 2007, Resolución Exenta Nº 015/446 de 29 de febrero de 2008, ambas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1.- Que por solicitud del Sub departamento Técnico, se requiere de la compra de Material Didáctico para proyecto Senadis desarrollado en los Jardines Infantiles Las Rosas de Linares y Entretenidos de Talca, Junji, Región del Maule.

2.- Que, dentro del contexto anterior, fue publicado en el portal www.mercadopublico.cl bajo el ID Nº 848-12-L112, en la fecha y con los plazos que se encuentran especificados bajo la ID en comento para la compra de Material Didáctico para proyecto Senadis desarrollado en los Jardines Infantiles Las Rosas de Linares y Entretenidos de Talca, Junji, Región del Maule.

3.- Que, la comisión se reunió y procedió al acto de evaluación donde se procedió a la revisión de la ofertas de los proveedores que participaron en el proceso de la publicación ID 848-12-L112.

4.- Que, se presentaron 8 oferentes, individualizados como; Comercial Adapta Ltda., Rut: 78.557.800-7; Comercializadora Francisca Fritis Ltda, Rut: 76.117.956-k; Soluciones Integrales Valar Ltda., Rut: 76.010.008-0; Laura Susana Navarro Arostegui, Rut: 8.833.435-3; Ediciones Didácticas y Educativas DEDUK Ltda., Rut: 76.470.450-9; Importadora y Distribuidora Aukinko Ltda., Rut: 86.442.000-1; Materiales Didácticos Ltda., Rut: 76.077.432-4 y Comercial Andrés Antonio Otero Uribe E.I.R.L., Rut: 76.058.391-k, la cual no se evaluó ya que no presentó las especificaciones técnicas para los elementos solicitados.



5.- Que, la comisión de evaluación, adjudica la publicación ID 848-12-L112; a Comercial Adapta Ltda. en las líneas "Pelota Terapéutica 55 cms." y "Libro Adaptado con Símbolos", a Comercializadora Francisca Fritis Ltda. en las líneas "Physio Roll Maní 30 cms" y "Gym Roll 40 cms", a Importadora y Distribuidora Aukinko Ltda., en las líneas "Balón Terapéutico" y "Set de Categorías Semánticas", a Laura Susana Navarro Arostegui en las líneas "Balón Erizo 65 cms.", "Set de 50 Pelotas" y "Memorice Textura de Tela" y a Materiales Didácticos Ltda. en las líneas "Balón Medicinal", "Animales Terapéuticos", "Agenda de Anticipación", "Caja de Refuerzo Positivo", "Set de Estimulación de Dífonos L", "Set de Estimulación de Dífonos R" y "Caja Cuenta Cuentos".

RESUELVO:

Apruébese la siguiente Acta de Evaluación y Adjudicación para la ID: 848-12-L112; sobre compra de Material Didáctico para proyecto Senadis desarrollado en los Jardines Infantiles Las Rosas de Linares y Entretenidos de Talca, Junji, Región del Maule.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTE EJECUTIVA.**



Carmen Gloria Herrera Madariaga
CARMEN GLORIA HERRERA MADARIAGA
DIRECTORA REGIONAL DEL MAULE (s)
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

[Signature]
RVL/EFG/PHF-ESA/phn
DISTRIBUCION:

- Sub Departamento de Recursos Financieros
- Sub Departamento Técnico
- Asesoría Jurídica.
- Oficina de Partes.